



ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA
GRUPO DE TRABAJO - UCE

INCLUSIÓN FINANCIERA Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: PROPUESTA DE AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ECUADOR



García Álvarez, Santiago

Inclusión financiera y economía popular y solidaria: propuesta de agenda de políticas públicas para Ecuador
Santiago García Álvarez, 1.ª ed. Quito: Universidad Central del Ecuador, 2019, 55 pp.
ISBN: 78-9942-36-678-8

POLÍTICA ECONÓMICA | POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA | INCLUSIÓN ECONÓMICA |
ECUADOR AMÉRICA LATINA |

Universidad Central del Ecuador (UCE)
Facultad de Ciencias Económicas: +593 2 252 32 11
Información: sgarciaa@uce.edu.ec; 09 9915 3951
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Proyecto
Reconstrucción histórico-conceptual y sistematización de
experiencias de Economía Comunitaria y Economía Solidaria
en Ecuador.
Quito, Ecuador. <http://www.uce.edu.ec>

Colección *Papers esenciales*
© Santiago García Álvarez, 2019
© Editorial EcuadorSapiens, 2019
Colón y 9 de Octubre, Quito
e-mail: ecuadorsapiens@gmail.com

Edición general: Andrea Martínez, Gustavo Pazmiño
Diseño de colección: Steven Castillo
Diseño de portada: Julio Guevara

EcuadorSapiens

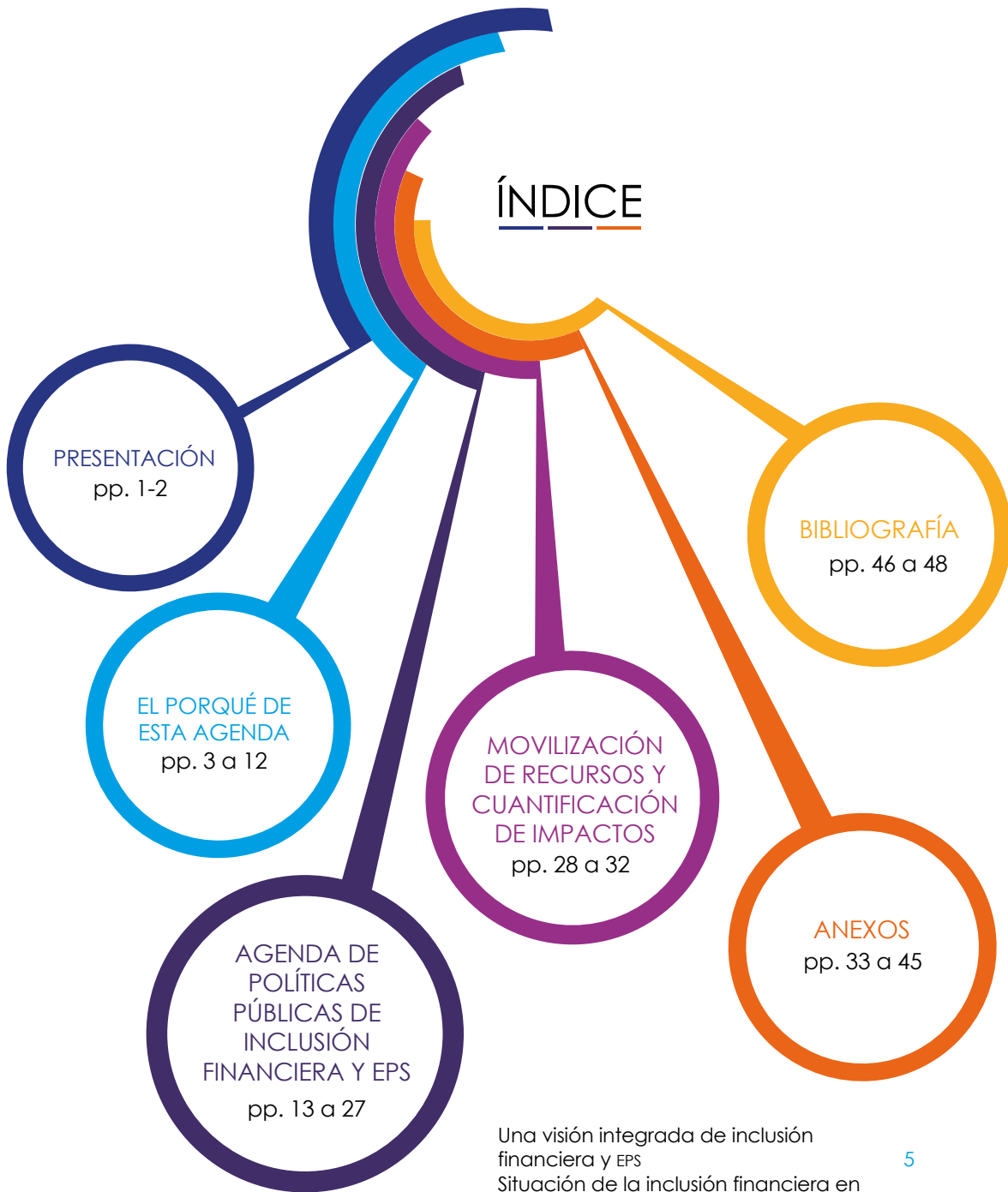


Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre cuando se cite la fuente.

La versión original de texto que aparece en este paper fue sometida a un proceso de versión de pares ciegos, conforme a las normas de presentación de la Universidad Central de Ecuador y de esta editorial.



ÍNDICE



PRESENTACIÓN
pp. 1-2

EL PORQUÉ DE
ESTA AGENDA
pp. 3 a 12

AGENDA DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS DE
INCLUSIÓN
FINANCIERA Y EPS
pp. 13 a 27

MOVILIZACIÓN
DE RECURSOS Y
CUANTIFICACIÓN
DE IMPACTOS
pp. 28 a 32

BIBLIOGRAFÍA
pp. 46 a 48

ANEXOS
pp. 33 a 45

Una visión integrada de inclusión financiera y EPS	5
Situación de la inclusión financiera en América Latina	8
Situación de la inclusión financiera en Ecuador	9
Indicadores de acceso y uso de los principales servicios financieros	11
Supuestos y condiciones	14
Visión estratégica	16
Objetivos	16
Principales estrategias, lineamientos de políticas y actividades	17
Identificación de actores	26

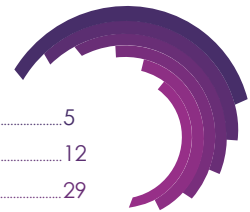


TABLAS

Por qué no tiene acceso a ningún servicio financiero.....	7
Inclusión financiera de América Latina. Disponibilidad de una cuenta financiera.....	9
Inclusión financiera de América Latina. Acceso a crédito en una entidad financiera.....	10
Operaciones activas del sistema financiero nacional.....	10
Operaciones activas del sistema financiero privado.....	11
Volumen de microcrédito del sistema financiero.....	11
Políticas y metas en acceso financiero.....	29
Inclusión financiera. Metas para acceso y uso de crédito productivo.....	30
Inclusión financiera. Movilización de recursos para crédito productivo.....	31
Inclusión financiera. Metas e indicadores para educación financiera.....	31

GRÁFICOS

Componentes de la inclusión financiera.....	5
Acceso a los principales recursos financieros.....	12
Estimación de nueva población con acceso a cuenta financiera.....	29
Estimación de número de nuevas mipymes que reciben crédito.....	30
Estimación de número de nuevos hogares que reducen problemas de garantías.....	30



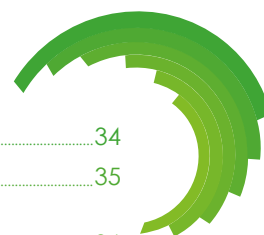
RECUADROS



Visión y supuestos de la Agenda de Política Pública para Inclusión Financiera y EPS.....	14
Objetivos y alcances de la Agenda de Políticas Públicas.....	17
Principales ejes estratégicos de la agenda.....	18
Lineamientos generales de políticas.....	19

ANEXOS

Cuantificación de la actividad Servicios Financieros de Ecuador.....	34
Panorama de la inclusión financiera en Ecuador.....	35
Actividades, plazos y actores para fortalecimiento de capacidades públicas.....	36
Actividades, plazos y actores, reformas legales, mercado de valores, fusiones, participación de universidades y propuesta de Ley <i>Fintech</i>	37
Actividades, plazos y actores para educación financiera.....	38
Actividades, plazos y actores para captación de recursos en mejores condiciones.....	39
Actividades, plazos y actores para fortalecimiento de líneas de crédito para EPS.....	40
Apertura de mercado de valores.....	41
Capitalización fondos de garantía.....	42
Alternativas financiamiento para EPS.....	43
Medios electrónicos de pago.....	44
Listado del Grupo de Trabajo Inclusión Financiera y EPS.....	45



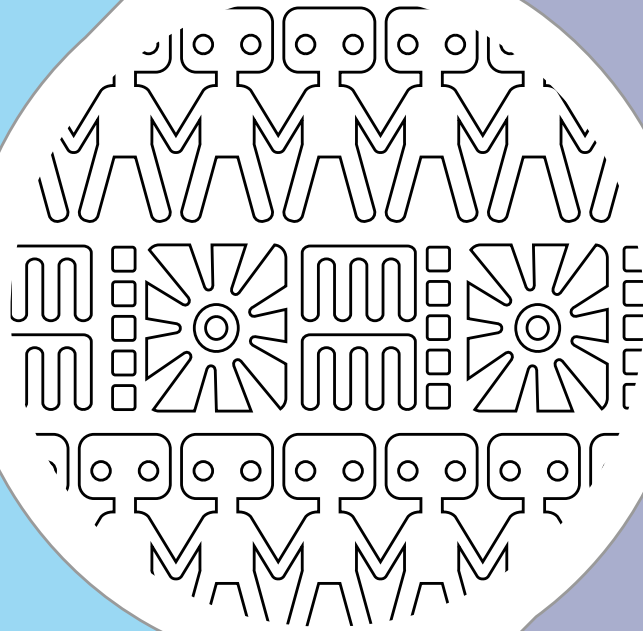
Lista de abreviaturas y acrónimos

BCE	Banco Central del Ecuador
BM	Banco Mundial
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
BISS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CNF	Corporación Financiera Nacional
EPS	Economía Popular y Solidaria
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ONG	Organización no gubernamental
RFD	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
REB	Registro Especial Bursátil
SEPS	Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria
SB	Superintendencia de Bancos
UCE	Universidad Central del Ecuador





PRESENTACIÓN




Desde la academia universitaria consideramos que se deben crear nuevas condiciones para la definición y la puesta en marcha de una política de inclusión financiera desde una perspectiva amplia, concretamente vinculada con inserción productiva.

Esta afirmación parte del hecho de que la inclusión financiera no es un fin en sí mismo, sino un medio, sobre todo, para inclusión productiva y generación de empleo, con ética, responsable socialmente, creativa e innovadora.

La situación de la inclusión financiera en Ecuador es compleja, pues no ha habido una política sostenida de fomento y apoyo por parte del Estado y una dispersión de esfuerzos desde el lado privado. Pero eso es el pasado y hay que mirar el futuro del país desde perspectivas diferentes, que combinen eficiencia, productividad e innovación tecnológica, pero al mismo tiempo equidad social, solidaridad y sostenibilidad ambiental.

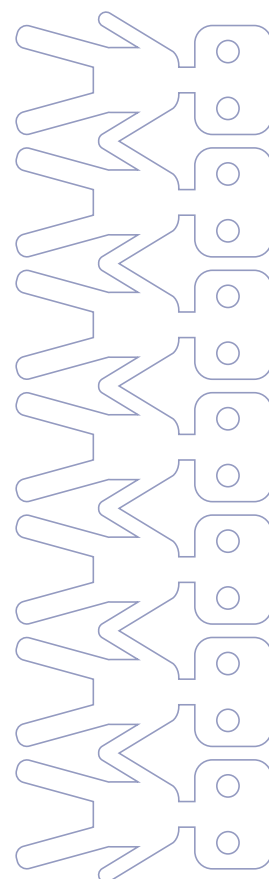
De ahí que demandamos un enfoque integrado para la inclusión financiera y la economía popular y solidaria, ambos aspectos reconocidos por el marco constitucional vigente. No se pueden crear mejores condiciones de vida para los ecuatorianos sin el fomento de una producción sostenible y sin la generación de empleo decente, para lo cual se requiere un sistema financiero fortalecido y comprometido con los grandes intereses nacionales.

Esta Agenda de políticas públicas es un aporte al debate sobre la inclusión financiera para los ciudadanos y sus proyectos de vida. Es el resultado de un trabajo conjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en el marco del Grupo Permanente de Trabajo e Investigación de Economía Social y Solidaria, creado en 2016 en la Universidad Central del Ecuador, y que viene implementando el proyecto de investigación: "Reconstrucción histórico conceptual y sistematización de experiencias de Economía Comunitaria y Economía Solidaria en Ecuador", con el financiamiento del Programa ARES-AI R2.

Finalmente, esta propuesta bajo ningún punto de vista agota el debate, por tanto, se requiere tanto ampliar las discusiones académicas, técnicas y políticas sobre esta cuestión, así como sumar adhesiones y compromisos sociales para una sociedad con oportunidades para las mayorías. 

Nancy Medina Carranco

*Decana de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Central del Ecuador*





EL PORQUÉ DE ESTA AGENDA



- a.** Una visión integrada de inclusión financiera y EPS
- b.** Situación de la inclusión financiera en América Latina
- c.** Situación de la inclusión financiera en Ecuador
- d.** Indicadores de acceso y uso de los principales servicios financieros

La inclusión financiera y la economía popular y solidaria son dos grandes temas de vital importancia para la sociedad ecuatoriana. Ambas temáticas han estado presentes en la opinión pública nacional, pero de una manera residual, complementaria a otros aspectos relacionados con los cambios políticos o con la estabilidad o inestabilidad macroeconómica, el déficit externo o la falta de empleo para los ecuatorianos.

Ahora se requiere una visión diferente: la necesidad de integrar la inclusión financiera a la producción nacional, especialmente a las diferentes unidades y organizaciones de la economía popular y solidaria. Definitivamente, la inclusión financiera no es un fin en sí mismo, ni se agota en las tecnologías financieras (*fintech*), ni en los costos ni en la rentabilidad financiera, sino debe verse como un instrumento poderoso para la inclusión productiva y, por ende, para la generación de empleo productivo.

La economía popular y solidaria comprende un conjunto de recursos, regulaciones, convenciones y acuerdos sociales que, desde la perspectiva solidaria, generan oportunidades para una vida digna. No se trata de «economía de pobreza», sino de una práctica social con principios que van más allá del mercado y que interpone el trabajo sobre el capital.

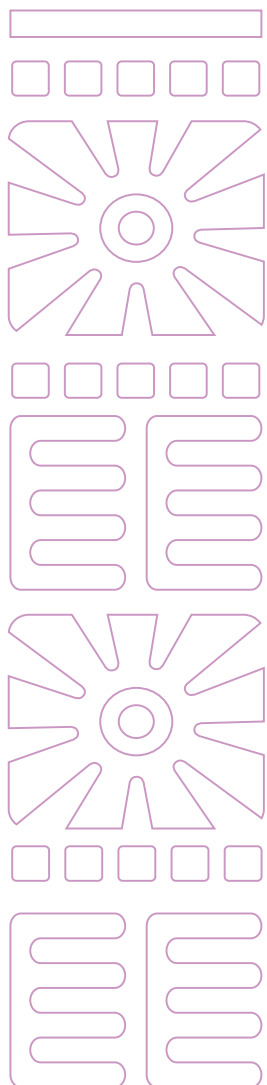
De tal manera que este documento, preparado en el ambiente académico luego de cerca de un año de trabajo, tiene como finalidad definir una agenda que contenga: **elementos básicos de política pública de inclusión financiera que tome como prioridad el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.**

Los impactos esperados de una política económica que combine la inclusión financiera y la economía popular y solidaria (en adelante, EPS) son considerables, en la medida que incorporen cantidad y calidad de servicios y productos financieros a grandes segmentos sociales, hoy lamentablemente excluidos, y se dinamice a las organizaciones y unidades de la EPS que están presentes en casi todas las actividades económicas del país.

Las definiciones y alcances tanto de la inclusión financiera como de la EPS están debidamente explicados en este documento como primer paso para comprender la perspectiva estratégica de esta agenda. Luego se presenta un repaso muy general sobre la situación concreta en el país, para finalmente aterrizar en una propuesta detallada de agenda de políticas públicas.

Se intentó cuantificar en términos monetarios el tremendo esfuerzo que se va a requerir para implementar esta propuesta de agenda a nivel nacional, y se llegó a la conclusión que se requieren movilizar recursos de aproximadamente USD 4,7 mil millones en un período de cinco años, lo cual equivaldría al 1,5% a 2% del producto interno bruto (PIB) del Ecuador.

Consecuentemente se trata de una cifra económica importante que ejemplifica la magnitud del reto que debe asumir la sociedad ecuatoriana para poner bases sólidas de una sociedad más equitativa y de oportunidades para las grandes mayorías.



A. Una visión integrada de inclusión financiera y EPS

El concepto de inclusión financiera que propone la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2017) comprende los siguientes aspectos:

- acceso y uso de servicios financieros,
- entorno de regulación apropiada,
- protección al usuario financiero, y
- educación financiera.

Consideramos que esta definición es la adecuada para Ecuador, con el aditamento de que es indispensable ir más allá en el resultado, en la medida que se propone que la inclusión financiera debe ser un instrumento que sostenga la «inclusión productiva» y provoque mayor crecimiento económico de tipo inclusivo. Dicho planteamiento tiene la antesala en varias investigaciones que han demostrado empíricamente que la profundización y diversificación de los productos y servicios financieros han desembocado en crecimiento económico sostenido, permitiendo la acumulación de capital físico y aumento de la eficiencia económica (King y Levine, 1993).

En el gráfico 1 se puede apreciar una panorámica de los elementos que configuran la inclusión financiera.



Gráfico 1.
Componentes de la
inclusión financiera

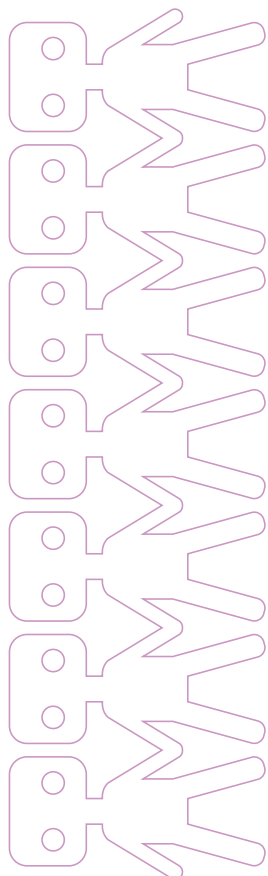
Fuente: RFD (2017).

El tamaño de la intermediación financiera se correlaciona positivamente entre el grado de actividad económica, es decir, la profundización medida en el tamaño de los oferentes de los servicios y productos financieros, y el volumen de crédito entregado a las diferentes empresas comparado con el PIB (Goldsmith, 1969). Dicha dotación efectiva de los diferentes servicios financieros por parte de los distintos oferentes del sistema financiero nacional que se encargan de la intermediación financiera, deben acentuar un grado de compromiso en el desarrollo de las diferentes estrategias de inclusión de los segmentos históricamente excluidos.

En América Latina, la CEPAL (2018c) ha puntualizado con cierta insistencia en sus publicaciones que la inequidad social es económicamente ineficiente, ya que se convierte en una traba para el desarrollo socioeconómico de los países. Las alternativas para enfrentar tal situación son multifacéticas, pues van desde la estabilidad monetaria-financiera, pasando por el ejercicio de los derechos y aumento de la productividad; la readecuación de la educación al nuevo contexto tecnológico hasta llegar al fortalecimiento de los sistemas de protección social y cuidado.

Cabe señalar que varias propuestas para la diversificación y profundización del sistema financiero nacional para alcanzar niveles de inclusión financiera que permitan incluir a los diferentes segmentos de la población que requieran de productos y servicios financieros, se encuentran delimitadas en varios estudios en análisis de oferta y demanda. Para lo cual, la CEPAL (2018d) señala que la falta o insuficiencia de inclusión recae en la esfera de la demanda. Según CEPAL (2018e), los factores identificados de la demanda que afectan directamente a la inclusión financiera son:

- Percepción del sistema financiero: desconfianza hacia el sector financiero; ese sentimiento puede ser parcialmente influenciado por la infraestructura regulatoria de protección al cliente y por la falta de educación financiera y ejecución de los contratos.
- Costos desde el punto de vista del empresario: paso de la informalidad a la formalidad, cambio de estatus jurídico —de persona natural a persona jurídica— y costos fijos que son independientes de la escala de la producción.
- Capacidad de diversificar la oferta financiera: la baja demanda de productos debido al desconocimiento de los instrumentos financieros y sus beneficios a corto y largo plazo.
- Falta de identificación de los productos financieros: las pymes necesitan productos que se adapten a su perfil y al marco temporal de sus operaciones, y en los que se tome en cuenta el hecho de que sus activos son limitados.
- Cultura empresarial: en América Latina, la cultura empresarial no es necesariamente una de riesgo; las pymes y las organizaciones de economía popular y solidaria no tienen como objetivo transformarse en empresas de mayor tamaño. La cultura empresarial también puede incluir el tipo de relación que tienen las pymes o sus representantes con el banco.



Existe la suficiente oferta de productos y servicios financieros por parte de los bancos privados nacionales, en el caso ecuatoriano suman 24 bancos privados, 31 cooperativas y 4 mutualistas (BCE, 2019a).

Según el estudio sobre inclusión financiera realizado por CEPAL (2018f), se señala la necesidad de encontrar las determinantes que expliquen la falta de demanda de servicios financieros que puedan atarse a la necesidades de los diferentes segmentos de la población en su conjunto. Para el Ecuador se han encontrado varias limitantes según la encuesta realizada por el Banco Central del Ecuador, en donde se señalan la percepción de los usuarios al acceso de productos financieros.

	TOTAL	
	Número de encuestas	Porcentajes
Es difícil abrir una cuenta.	313	33,4%
La entidad financiera queda muy lejos.	166	17,7%
No lo necesita.	370	39,4%
No confía en las entidades financieras.	219	23,3%
No tiene dinero para ahorrar.	550	58,6%
TOTAL DE RESPUESTAS	938	-

Tabla 1. Por qué no tiene acceso a ningún producto financiero.

Fuente: BCE (2018).

Para Ferraz y Ramos (2018), la inclusión financiera se puede definir en términos de tres dimensiones: acceso, uso y calidad. El acceso se relaciona con la oferta de servicios financieros que la posibiliten; el uso se relaciona con el desempeño de una función específica: el empleo de un determinado servicio financiero; y la calidad se vincula con la eficiencia del servicio y su adecuación a las necesidades del beneficiario del producto financiero.

El concepto de inclusión financiera tiene que ver con el acceso a servicios financieros y su uso, pero también con la calidad de dichos servicios, que deben ser entregados adecuadamente según sus necesidades a todos los segmentos de la población (Almeida, 2017).

Según Calle (2016), se entiende como inclusión financiera a:

[...] El proceso que promueve un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados, ampliando su uso para todos los segmentos de la sociedad mediante la puesta en práctica de enfoques existentes e innovadores, que comprenden la sensibilización y la educación financiera; todo con el objetivo de promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social. (pág. 41)

Por su parte, la economía popular y solidaria no es una economía «de» y «para» pobres, sino un conjunto de relaciones sociales y económicas en las que predominan las acciones solidarias y cooperativas y el trabajo sobre el capital, pero al mismo tiempo se interrelaciona con resto de actividades mercantiles (Coraggio, 2011).

La Constitución vigente determina que el sistema económico es social y solidario, fundamentado en relaciones de solidaridad y equilibrio entre sociedad, Estado y mercado, en plena armonía con la naturaleza; por tanto, reconoce expresamente la diversidad de formas de producción, ya sean

Inclusión financiera:

Es la dotación o entrega a personas, empresas y organizaciones sociales que realizan actividades económicas de una gama amplia de servicios financieros integrales relacionados con ahorro, crédito, seguros, pagos y transferencias. Este proceso implica pertinencia, conocimientos financieros y regulación para todos aquellos que no disponen o lo hacen parcialmente de los mencionados servicios.

FUENTE: RFD (2017); Ferraz y Ramos (2018), Almeida (2017)

pública, privada, mixta, popular y solidaria (García, 2016). El marco legal e institucional para tales fines se establecieron en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, vigente desde 2011.

En esta ley establecen varias medidas de fomento, entre las principales, márgenes de preferencia en las compras públicas; implementar productos y servicios financieros especializados y diferenciados; implementará dentro del régimen curricular, en los tres niveles educativos, programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados; impulso de medios de pagos complementarios; y acceso a la seguridad social.

Por lo expuesto, cuando se habla de la necesidad de crear oportunidades económicas para la base social de una nación debería inmediatamente pensarse en la inclusión financiera, pues se trata de un mecanismo para dotar de recursos y servicios indispensables para el consumo, la inversión, el emprendimiento.

Lamentablemente, la experiencia latinoamericana no se presenta de esta manera. Para empezar, porque no ha habido consenso sobre la definición sobre su naturaleza y alcances, luego porque las políticas públicas lo han visto como parte de aquellas políticas residuales en el sentido de que pueden esperar a que el propio mercado se encargue de ellas. Esta situación ha sido la que ha predominado en buena parte de América Latina, especialmente en el caso ecuatoriano.

En términos generales, no ha habido un consenso en Ecuador sobre la definición de inclusión financiera, en muchas ocasiones el debate se centró casi exclusivamente en la profundización financiera —expansión de los servicios financieros o incremento de la bancarización—¹ posteriormente, desde mediados de los 90 del siglo pasado, las propuestas pasaron por el tema de microcrédito para, finalmente, llegar a una visión integrada que toma en cuenta la inequidad en el acceso a los servicios financieros, como resultado de bajos niveles de ingresos y de ahorros de buena parte de las poblaciones, diferencias en disponibilidad de infraestructuras entre el campo y la ciudad, patrones de consumo insostenibles.

En este contexto, la inclusión financiera debe analizarse en un contexto amplio y multidimensional, que se interrelaciona directamente con la inclusión productiva y en el marco del sistema monetario-financiero de la dolarización y la posición del sector externo (García, 2016).

B. Situación de la inclusión financiera en América Latina

Según el Global Findex del Banco Mundial, tres de cada cuatro personas adultas en el mundo no mantienen productos bancarios por un conjunto de causas que se relacionan con bajos niveles de ingreso de las familias, costos de acceso altos para los segmentos más pobres y limitada educación financiera.

¹ La forma tradicional de medición de la profundización financiera se basaba en el cociente entre captaciones + crédito / PIB. La política pública al basarse exclusivamente en esta relación deja de lado los aspectos de «calidad» vinculados con los segmentos poblacionales de ingresos bajos que no aportan a esta relación cuantitativa, tampoco muestra las circunstancias estructurales en cuanto a plazos de los ahorros ni las prioridades del crédito en materia productiva.

En concreto, aproximadamente 1200 millones de adultos obtuvieron una cuenta desde 2011. Entre 2014 y 2017, la proporción de adultos que tienen una cuenta en una entidad financiera o un servicio de dinero móvil aumentó a nivel mundial de 62% a 69%. En las economías en desarrollo, la proporción aumentó del 54% al 63% (Global Findex, 2017).

Según Pérez y Titelman (2018), solo 45% de la población latinoamericana tiene acceso a servicios financieros formales; además, en el sector productivo, solo 45% de las pymes y 65% de empresas grandes tienen acceso a financiamiento bancario.²

C. Situación de la inclusión financiera en Ecuador

Aproximadamente, 51% de la población mayor a 15 años tiene acceso a una cuenta financiera, año 2017 (véase Tabla 2). A partir de esta situación se derivan un conjunto de limitaciones que denotan una baja inclusión financiera en el país, según el siguiente detalle que hace referencia a la población mayor de 15 años (Global Findex, 2017):

- 28% dispone de una tarjeta de débito;
- 11,8% tomó un crédito en una entidad financiera;
- 8,7% es titular de una tarjeta de crédito; y
- 64,4% efectuó un depósito en el último año en una entidad financiera.

PAÍSES	POSEEN UNA CUENTA MAYORES DE 15 AÑOS(%)		
	2011	2014	2017
Argentina	33,10%	50,20%	48,70%
Bolivia	28,00%	41,80%	54,40%
Brasil	55,90%	68,10%	70,00%
Chile	42,20%	63,30%	74,30%
Colombia	30,40%	39,00%	45,80%
Costa Rica	50,40%	64,60%	67,80%
Ecuador	36,70%	46,20%	51,20%
El Salvador	13,80%	36,70%	30,40%
Guatemala	22,30%	41,30%	44,10%
Haití	22,00%	18,90%	32,60%
Honduras	20,50%	31,50%	45,30%
México	27,40%	39,10%	36,90%
Nicaragua	14,20%	19,40%	30,90%
Panamá	24,90%	43,70%	46,50%
Paraguay	21,70%	-	48,60%
Perú	20,50%	29,00%	42,60%
Puerto Rico	-	69,70%	-
República Dominicana	38,20%	54,10%	56,20%
Uruguay	23,50%	45,60%	63,90%
Venezuela	44,10%	57,00%	73,50%
América Latina y el Caribe (países en desarrollo solamente)	39,30%	51,40%	54,40%

Tabla 2. Inclusión financiera de América Latina. Disponibilidad de una cuenta financiera, población mayor de 15 años (periodos 2011, 2014, 2017)

Fuente: Global Findex, Banco Mundial (2017).

² Entre los principales problemas del sistema financiero latinoamericano se identifican a: i) elevada concentración del negocio financiero en pocas instituciones, ii) orientación de tales instituciones hacia el corto plazo, iii) número limitado de instrumentos financieros, y iv) asimetrías de información dentro de las pymes que se traducen en mayores costos y elevados colaterales.

Los factores explicativos de esta complicada situación se relacionan con las barreras de entrada a los servicios financieros (tramitología), la situación económica de bajos ingresos de la mayoría de la población, la limitada disponibilidad de entidades financieras en territorio, la reducida educación financiera.

En este punto, conviene detenerse en algunos aspectos sobre el acceso al crédito en Ecuador. Tal como se mencionó en líneas anteriores, cerca del 12% de la población mayor de 15 años accedió a un crédito en una entidad financiera. Esta relación muestra que el acceso a crédito en Ecuador es menor a otros países como Uruguay, Bolivia, Perú y Colombia (véase Tabla 3).

Tabla 3. Inclusión financiera de América Latina. Acceso a crédito en una entidad financiera (2011, 2014 y 2017) (porcentaje de población mayor de 15 años)

Fuente: Global Findex, Banco Mundial (2017).

PAÍSES	CRÉDITO EN UNA ENTIDAD FINANCIERA MAYORES DE 15 AÑOS (%)		
	2011	2014	2017
Argentina	6,6%	8,3%	7,3%
Bolivia	16,6%	19,7%	16,3%
Brasil	6,3%	11,9%	8,6%
Chile	7,8%	15,6%	13,4%
Colombia	11,9%	15,6%	14,5%
Costa Rica	10,0%	12,7%	14,1%
Ecuador	10,6%	13,4%	11,8%
El Salvador	3,9%	17,2%	8,5%
Guatemala	13,7%	12,3%	9,6%
Haití	8,3%	4,6%	11,5%
Honduras	7,1%	9,7%	12,4%
México	7,6%	10,4%	5,7%
Nicaragua	7,6%	14,3%	11,0%
Panamá	9,8%	11,8%	8,3%
Paraguay	12,9%	-	13,3%
Perú	12,7%	11,2%	14,7%
Puerto Rico	-	11,4%	-
República Dominicana	13,9%	18,2%	22,7%
Uruguay	14,8%	21,0%	18,3%
Venezuela	1,7%	2,0%	7,6%
América Latina y el Caribe (países en desarrollo solamente)	7,9%	11,3%	9,4%

Del total de operaciones activas del sistema financiero nacional, aproximadamente una quinta parte provino del sistema financiero popular y solidario, el resto corresponde a la banca privada (69%) y a la banca pública (5%), según se desprende de la tabla 4.

Tabla 4. Operaciones activas del sistema financiero nacional (2014-2018) (en millones de usd)

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019).

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL 2018 (%)
Bancos privados	20.106	15.686	18.133	21.293	24.064	69%
Economía popular y solidaria	2548	2456	3489	5233	6369	18%
Mutualistas	310	147	190	209	249	1%
Banco pública	1084	779	923	1416	1834	5%
Otros (BIEES, tarjetas de crédito)	4409	3971	12.980	1818	2169	6%
Total sistema financiero nacional	28.457	23.039	25.716	29.968	34.684	100%

En cuanto al destino del crédito, los segmentos productivos y de consumo representaron $\frac{3}{4}$ partes de las operaciones activas, mientras que el microcrédito llegó a 11%, vivienda 9% y crédito educativo 1% del total (véase Tabla 5).

	2014	2015	2016	2017	2018
Productivo	38%	38%	37%	39%	39%
Consumo	42%	40%	39%	38%	40%
Microcrédito	12%	12%	12%	11%	11%
Vivienda	8%	9%	10%	9%	9%
Educativa	0%	2%	2%	2%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 5. Operaciones activas del sistema financiero privado (2014-2018) (porcentaje del total de cada año)

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019).

Los segmentos consumo y productivo son los más importantes dentro de la estructura de los créditos del sistema financiero nacional y su dinámica ha sido importante en los últimos años; sin embargo, el microcrédito se ha estancado dentro de esta estructura —menos del 10% del total de operaciones activas—.

El monto promedio de microcrédito por operación pasó de USD 4502 en 2017 a USD 5034 en 2018 (véase Tabla 6).

	2017			2018		
	MONTO (MILES USD)	OPERACIONES (#)	PROMEDIO (USD)	MONTO (MILES USD)	OPERACIONES (#)	PROMEDIO (USD)
Bancos tradicionales	964.639	320.110	3013	1.048.171	310.964	3371
Banca pública	686.757	94.036	7303	795.784	109.549	7264
Bancos de microfinanzas	491.123	145.388	3378	535.874	147.707	3628
Cooperativas segmento 1	1.177.973	176.929	6658	1.582.214	208.027	7606
Cooperativas segmento 2	522.366	1101.192	5162	525.234	94.760	5543
Cooperativas segmento 3	305.130	83.717	3645	341.006	88.195	3867
Totales	4.147.988	921.372	4502	4.828.283	959.202	5034
Totales (sin banca pública)	3.156.101	743.619		3.691.492	761.458	

Tabla 6. Volumen de microcrédito del sistema financiero nacional (2017-2018) (en miles de USD y número de operaciones)

Fuente: ASOMIF (2019).

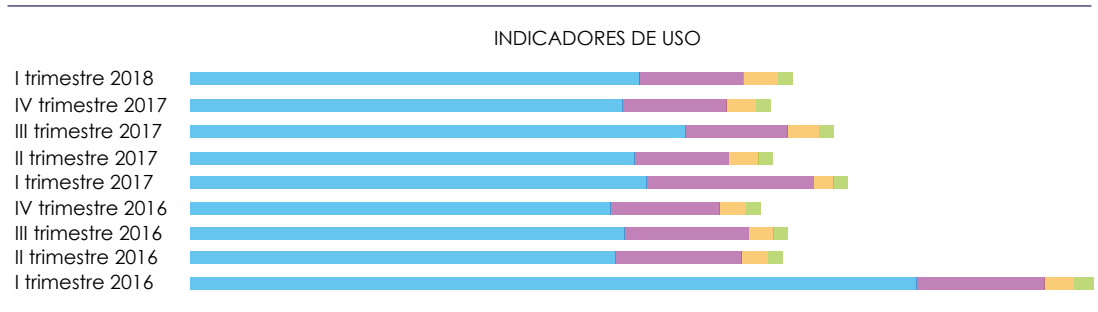
En este mismo sentido, en todos los segmentos se presentan valores cada vez mayores del crédito por usuario, incluida la banca pública y las cooperativas, y predomina un enfoque hacia segmentos de más alto poder de compra, incluso el crédito promedio de las cooperativas es superior al de bancos (Marulanda, 2019; RFD, 2019; ASOMIF, 2019). Evidentemente, esta situación preocupa, pues complica la inclusión financiera de la base de la pirámide de la sociedad ecuatoriana.

D. Indicadores de acceso y uso de los principales servicios financieros

Las dimensiones acceso y uso establecidas por la RFD permiten tener un acercamiento a la realidad del sector financiero formal a lo que respecta a la dotación y utilización de varios productos financieros. Los principales productos financieros son: i) cuenta ahorro ii) tarjetas de débito iii) tarjetas de crédito iv) cuentas corrientes.

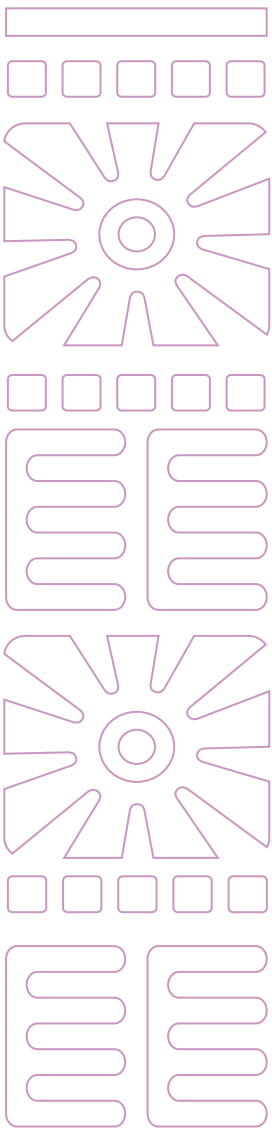
Grafico 2. Acceso a los principales servicios financieros

Fuente: BCE (2018).



Según la gráfica, las cuentas de ahorro son el producto financiero frecuentemente utilizado, pasando de alrededor 2.326.525 en el primer trimestre del 2016 a 1.442.896 cuentas de ahorro en el primer trimestre del 2018, es decir, existe una variación del -4% en promedio. El siguiente producto financiero utilizado es la tarje de débito, cuya variación es en promedio del 0,3% al año 2018; seguido por la tarjeta de crédito y las cuentas corrientes; dichos servicios financieros también tienen variaciones negativas al primer trimestre del 2018.

Cabe recalcar que el acceso y uso de los diferentes servicios y productos financieros por parte de los diferentes agentes económicos, son reportados y monitoreados por la Superintendencia de Bancos (SB) y el Banco Central del Ecuador (BCE), y compiladas en los diferentes boletines de Inclusión Financiera en los recientes años. Dicha información de acceso y uso carecen de exactitud en el Ecuador, ya que la información estadística es un aglomerado de cuentas abiertas, sin ninguna exactitud o profundidad de análisis. 3





AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y EPS



- a. Supuestos y condiciones
- b. Visión estratégica
- c. Objetivos
- d. Principales estrategias, lineamientos de políticas y actividades
- e. Identificación de actores

La propuesta de agenda recoge los principales objetivos, lineamientos y acciones que son indispensables para la integración de la inclusión financiera con la inclusión productiva relacionada con la EPS, bajo una visión amplia e integrada. Comprende cuatro elementos interrelacionados entre sí, tal como se puede apreciar en el recuadro 1.

- a. Supuestos o condiciones necesarias
- b. Visión estratégica
- c. Objetivos
- d. Principales políticas y estrategias
- e. Identificación de actores

A. Supuestos y condiciones

Esta agenda parte de los siguientes supuestos:

Articulación de recursos financieros bancarios a la política productiva para reactivación y empleo decente.

Un elemento crítico para que se pueda implementar la presente propuesta de agenda de política pública tiene que ver con el hecho de que se requiere una gestión integral de los recursos disponibles en todo el sistema financiero nacional a una prioridad que es la producción y el empleo.

No se trata de satanizar ni desvalorizar los otros procesos económicos relacionados con el consumo, sino simplemente poner por delante las prioridades como sociedad organizada, en este caso, la reactivación productiva y el empleo decente.

La inclusión financiera se convierte en principal sustento de la inclusión productiva		VISIÓN	
	SUPUESTOS		
1	Fortalecimiento del mercado de valores bajo perspectiva inclusiva y fondeo de recursos de mediano y largo plazo		
2	Articulación de recursos financieros bancarios a la política productiva para reactivación y empleo decente		
3	Mejoramiento apreciable de la calidad institucional de la banca pública, del sistema financiero popular y solidario y de las organizaciones de la economía popular y solidaria		

Recuadro 1. Visión y supuestos de la Agenda de Política Pública para Inclusión Financiera y EPS (al 2025)

Fuente: autor.

En la medida en que cerca de 6 de cada 10 ecuatorianos que forman parte de la PEA se encuentra bajo diferentes formas de empleo inadecuado, es decir, sin garantías que protejan sus derechos sociales, pone en evidencia la magnitud del problema socioeconómico, pero al mismo tiempo la gran oportunidad de impactar favorablemente en una dinámica socioeconómica de gran envergadura.

La generación de ingresos en grandes segmentos poblacionales a partir del financiamiento productivo va dinamizar el circuito del consumo y retroalimentar el proceso económico.

Fortalecimiento del mercado de valores bajo perspectiva inclusiva y fondeo de recursos de mediano y largo plazo.

La dinámica del mercado de valores en Ecuador ha sido muy endeble desde décadas atrás, debido a un conjunto de circunstancias adversas de tipo regulatorio, debilidad institucional, carencias de instrumentos efectivos de promoción, entre otras. Ahora, la propuesta es un giro apreciable de su funcionamiento desde una perspectiva inclusiva. Existe un mecanismo que no ha sido explotado a cabalidad: el Registro Especial Bursátil (REB), el cual ha sido diseñado para facilitar la participación directa de las pymes y de las organizaciones de la EPS.

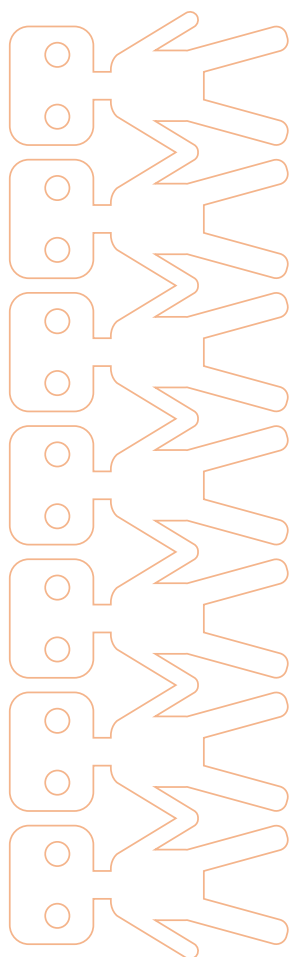
Mejoramiento apreciable de la calidad institucional de la banca pública, del sistema financiero popular y solidario y de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

El mejoramiento de la calidad institucional es un requisito fundamental para una adecuada política de inclusión financiera y que pretenda tener resultados concretos. Por el contrario, la dispersión, la desarticulación y la improvisación institucional se constituyen en grandes trabas que limitan considerablemente los propósitos de inclusión financiera para la producción.

En tal contexto, la propuesta de calidad institucional implica, entre otros elementos:

- Fortalecimiento de la regulación, control y promoción de servicios financieros. Debe existir regulación diferenciada pero no «excepcionalidad normativa».
- Reformas legales que faciliten el funcionamiento del mercado de valores y mercado de seguros.
- Participación del sistema universitario para inclusión financiera y productiva.
- Incentivos a nuevas tecnologías aplicadas a servicios financieros.

En definitiva se requiere una participación activa y consciente de los actores público, privado y asociativo con compromisos permanentes en corto, mediano y largo plazo.



B. Visión estratégica

Al 2023, la inclusión financiera se convierte en principal sustento de la inclusión productiva, con especial atención en las diferentes formas y organizaciones de la EPS.

Se trata de una visión de mediano y largo plazo que muestra el sendero por el cual el país debería transitar y que pondría nuevas bases materiales para un mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de los ecuatorianos, a partir del aprovechamiento efectivo de sus recursos actuales y potenciales.

La inclusión financiera como herramienta de la inclusión productiva no termina en las actividades económicas que se realizan a través de las diferentes unidades y organizaciones de la EPS, pero de lo que se trata es de impulsar una nueva visión diferente por la cual se establecen prioridades para la producción y la generación-consolidación de empleo decente.

Definitivamente, no se trata de negar la necesidad del financiamiento bancario para el consumo de bienes nacionales e importados, sino poner por delante las alternativas para un financiamiento productivo.

El país había discutido de forma parcial el tema de la inclusión financiera en las décadas finales del siglo xx, tal como se hizo referencia en la introducción de este documento, de ahí la importancia de estructurar una visión nacional de inclusiones financiera-productiva.

El «acento» en las inclusiones financiera-productiva se fundamenta en que aproximadamente 6 de cada 10 ecuatorianos en capacidad de trabajar se encuentran en las diferentes formas de empleo inadecuado (Grupo Faro, 2019), por tanto, quedan claras las prioridades para la sociedad ecuatoriana.

C. Objetivos


A partir de los supuestos y de la visión estratégica antes señaladas, se identificaron cuatro objetivos estratégicos que guían a la presente propuesta de agenda:

- Coherencia entre las políticas de regulación y promoción de la inclusión financiera
- Mejoramiento de la cultura financiera y productiva de las organizaciones de EPS
- Disponibilidad suficiente de recursos financieros para EPS
- Acceso dinámico al financiamiento bancario, al mercado de valores y a otros mecanismos alternativos de financiamiento



Recuadro 2. Objetivos y alcances de la Agenda de Políticas Públicas

Fuente: autor.

	OBJETIVOS	EJES ESTRATÉGICOS
1	Coherencia políticas de regulación y promoción	Calidad regulatoria y de promoción: reorientación del crédito hacia el desarrollo productivo, profundización de inclusión financiera y mejoramiento de niveles de solvencia y eficiencia
2	Cultura financiera y productiva	Programa de educación financiera en todos los niveles de educación
3	Suficientes recursos financieros	Mejores condiciones de captación de recursos para el fondeo
4	Acceso dinámico al financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas de crédito dirigidas a EPS, de primer y segundo piso, según necesidades, flexibles e inclusivas 2. Financiamiento de EPS a través mercado de valores 3. Garantías crediticias en beneficio de EPS 4. Mecanismos alternativos de financiamiento: capital de riesgo, capital semilla, <i>crowdfunding</i> 5. Dinero electrónico dentro del sistema financiero popular y solidario

D. Principales estrategias, lineamientos de políticas y actividades

Se identificaron ocho estrategias para el cumplimiento de los objetivos propuestos, que se detallan a continuación y que pueden visualizarse de manera esquemática en el recuadro 3.

- Fortalecimiento un marco regulatorio y de incentivos para el sistema financiero que permita la reorientación del crédito hacia el desarrollo productivo, la profundización de la inclusión financiera y mejoramiento de sus niveles de solvencia y eficiencia.
- Implementación de un sostenido programa de educación financiera en todos los niveles de educación y por parte del propio sistema financiero nacional.
- Mejoramiento de condiciones de captación de recursos para el fondeo del sistema financiero nacional.
- Fortalecimiento de líneas de crédito dirigidas a EPS, de primero y segundo pisos, adaptadas a sus necesidades y bajo criterios de flexibilidad e inclusión.
- Operatividad de mecanismos para el financiamiento de la EPS a través del mercado de valores por medio de las opciones existentes y nuevos productos financieros.

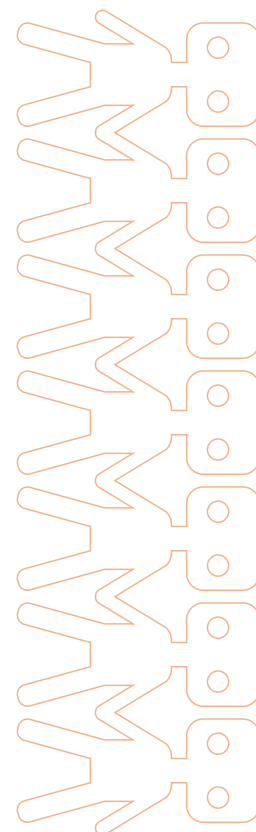
- Operatividad de mecanismos para constitución de garantías crediticias en beneficio de organizaciones de EPS.
- Operatividad de mecanismos alternativos para financiamiento de la EPS a través capital de riesgo, capital semilla, *crowdfunding*.
- Operatividad del dinero electrónico dentro del sistema financiero popular y solidario.

En el recuadro 4 se puede observar el conjunto de lineamientos de políticas que buscan hacer efectivos las estrategias propuestas.

	OBJETIVOS	ALCANCES
1	Coherencia entre las políticas de regulación y promoción de la inclusión financiera	Políticas públicas deben balancear las acciones de regulación y las acciones de promoción financiera. Ambas son indispensables
2	Mejoramiento de la cultura financiera y productiva de las organizaciones de EPS	Sin educación y sin cultura financiera resulta imposible la inclusión financiera.
3	Disponibilidad suficiente de recursos financieros para EPS	Se requieren movilizar grandes recursos financieros en beneficio de grandes segmentos sociales relacionados con EPS.
4	Acceso dinámico al financiamiento bancario, al mercado de valores y a otros mecanismos alternativos de financiamiento	Se requieren nuevas reglas de juego para el uso del financiamiento financiero

Recuadro 3. Principales ejes estratégicos de la agenda

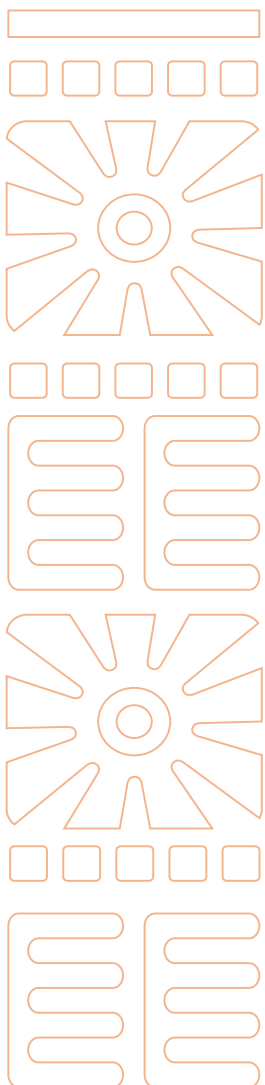
Fuente: autor.



Recuadro 4.
Lineamientos generales
de políticas

Fuente: autor.

	EJES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS
1	Calidad regulatoria y de promoción	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades públicas para regulación, control y promoción de servicios financieros dirigidos a la EPS Reformas legales del mercado de valores y mercado de seguros Evaluar fusión y asociación de bancos comunales Participación del sistema universitario para inclusión financiera y productiva Incentivos a nuevas tecnologías aplicadas a servicios financieros
2	Educación financiera	<ol style="list-style-type: none"> Incorporación en pènsum de estudios en todos niveles educativos temas de cultura financiera, emprendimiento, economía popular y solidaria, inclusión financiera Mejoramiento de programas de capacitación financiera por parte de las entidades del sistema financiero nacional
3	Captación y fondeo	<ol style="list-style-type: none"> Utilización de recursos previsionales (IESS) para financiamiento de mediano y largo plazo Impulsar formas alternativas de captación de recursos para fondear a las entidades financieras públicas y al sistema financiero popular y solidario. Capitalización de BanEcuador y CONAFIPS Establecimiento de fondos de capitalización solidaria con recursos de remesas internacionales
4	Líneas de crédito para EPS	Planificación, monitoreo y evaluación de las líneas de crédito actuales dirigidas a EPS
5	Mercado de valores	Apertura de mercado de valores a necesidades de EPS
6	Garantías crediticias	Aplicación de la ley de Fomento Productivo para constitución de fondo de garantía crediticia
7	Mecanismos alternativos de financiamiento	Promoción de los mecanismos alternativos de financiamiento para EPS, capital de riesgo, capital semilla, <i>crowdfunding</i>
8	Dinero electrónico	Fortalecimiento los medios de pago electrónicos en banca privada, banca pública y en sistema financiero popular y solidario

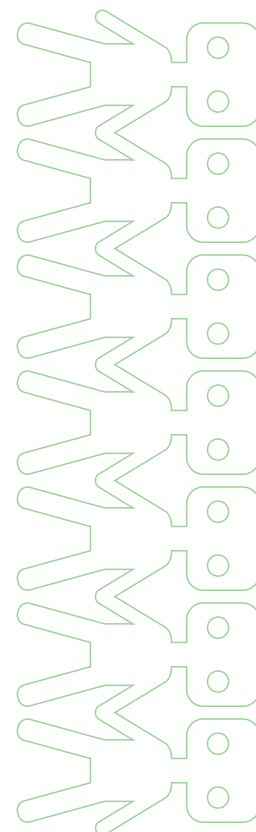


Las actividades necesarias para llevar a cabo las estrategias antes señaladas son las siguientes:

EJE 1. Calidad regulatoria y de promoción. Actividades:

-
- Despolitizar los nombramientos y cambios frecuentes de directivos de organismos de supervisión y control del sistema financiero y de promoción de la EPS
 - Diseñar un modelo de gestión por resultados para la banca pública, que incluya criterios de toma de decisiones en territorio y en prioridades locales
 - Implementar un sistema integral de calificación de riesgo crediticio según perfiles especiales de los sujetos de crédito de EPS: gobierno cooperativo, desempeño social y evaluación financiera
 - Establecer criterios mínimos de supervisión de operaciones y transparencia en entrega de información para sistema financiero EPS
 - Actualizar las reglamentaciones de supervisión, gestión e información del microcrédito aplicable a todo el sistema financiero nacional
 - Actualizar las reglamentaciones para administración y recuperación de cartera en riesgo
 - Revisar las reglamentaciones sobre cuentas básicas para su homologación y su apertura en corresponsales no bancarios
 - Dotar de autonomía administrativa y financiera al IEPS
 - Emitir regulación para simplificar procesos y costos en el Registro Especial Bursátil (REB) para organizaciones EPS
 - Modificar el régimen de inversiones para el sector seguros
 - Evaluar la fusión de bancos comunales para que sean los canalizadores de recursos de las COACS y banca pública hacia organizaciones EPS
 - Crear modelos de negocios cooperativos y de innovación social
 - Preparación de propuesta de Ley *Fintech*
-

Las políticas regulatorias y las políticas de promoción deben ser equiparables, es decir, hay que prestar igual atención a ambas políticas. El concepto que promueve esta agenda es el de «calidad regulatoria», que debe partir del reconocimiento explícito de la gran diversidad institucional que existe en el país tanto en el ámbito financiero, así como en el productivo. El propio marco constitucional reconoce esta diversidad y las propias prácticas sociales dan muestras de esta realidad. Ejemplos de esta realidad son las instituciones del sistema financiero popular y solidario y las organizaciones sociales que realizan actividades económicas.



Se hace necesario reconocer que entre las empresas y las organizaciones de la economía popular y solidaria mantienen regímenes de propiedad y de organizaciones institucionales diferentes. En el primer caso se trata de propiedad privada y en el segundo se trata de propiedad comunitaria. Por tanto, en principio, las regulaciones, las entidades de promoción, el registro y el control, los incentivos son distintas. Aunque también, hay que decirlo, existen procesos que deben guardar similitud, sobre todo, cuando los bienes y servicios llegan al mercado.

En el caso de los bancos, los banqueros guardan o intermedian dinero ajeno, de terceros, con capital propio, cuyo objetivo final es maximizar el rendimiento de su capital mediante las actividades de intermediación financiera. Esto requiere controles y regulaciones estrictas para liquidez, gestión del riesgo, concentración y solvencia (Basilea), para precautelar el derecho de propiedad de los «clientes» y para la estabilidad de los medios de pago.

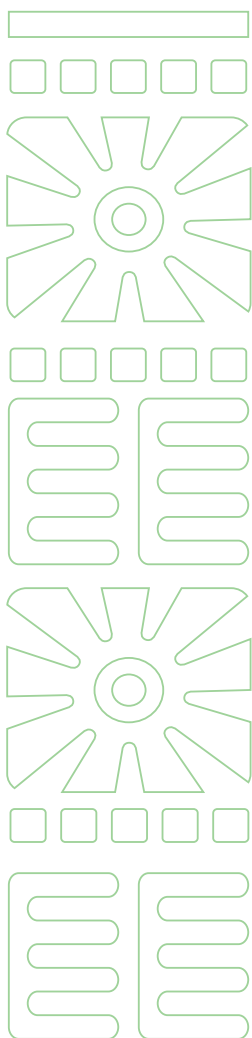
Por otro lado, en las cooperativas, bancos comunales y cajas de ahorro existe una perspectiva diferente, en la medida que la figura del «cliente» no existe, pues se trata de socios con objetivos más amplios que la rentabilidad, con incentivos de tipo social y, por su puesto, de tipo económico.

Por tanto, bajo nuestro concepto de calidad regulatoria, no cabría hablar de regulación y control «preferencial», pero sí «diferenciado», lo que permitiría apuntar hacia dos objetivos. Primero, dejar de concebir a la economía social y solidaria como si fuese un sistema económico capitalista deficiente o «de la pobreza», ya que se trata de un sistema diferente, que coexiste con el sistema capitalista. Segundo, promover una legislación con objetivos y características que guarden plena empatía con los fundamentos de la economía social y solidaria.

Esto último no implica que no se deba considerar como referente para la regulación «técnica» de los indicadores financieros las normas de Basilea, pero solo como un referente. Sin duda, se trata de una imbricación simbiótica y, como tal, requiere su propia y característica regulación y control.

Existe otra perspectiva sobre esta temática que se plantea a través del llamado «equilibrio regulatorio» entre actores del sistema financiero (Marulanda y Asociados, 2019), por el cual la regulación debe asegurar condiciones de solvencia y control de riesgos iguales, proporcionales al riesgo que manejan. Por ende, a actividad igual regulación igual, independientemente del tipo de entidad que lo ofrezca.

Este principio suena razonable, pero choca con los elementos conceptuales explicitados en los párrafos anteriores referidos a la diversidad institucional presente en el caso ecuatoriano. Sin embargo, lo que podría entenderse por «equilibrio regulatorio» es que nunca debería faltar regulación para todos los actores que realizan intermediación financiera y/o actúan en el mercado de capitales interno; no es justificable bajo ningún punto de vista «moratorias» ni «expensas» regulatorias.



De ahí que se entienda el conjunto de actividades que se propone en esta agenda, que incluye entre otras a: i) un sistema integral de calificación de riesgo crediticio según perfiles especiales de los sujetos de crédito de EPS; ii) criterios mínimos de supervisión de operaciones y transparencia en entrega de información para el sistema financiero de la EPS; iii) actualizar las reglamentaciones de supervisión, gestión e información del microcrédito.

EJE 2. Educación financiera. Actividades:

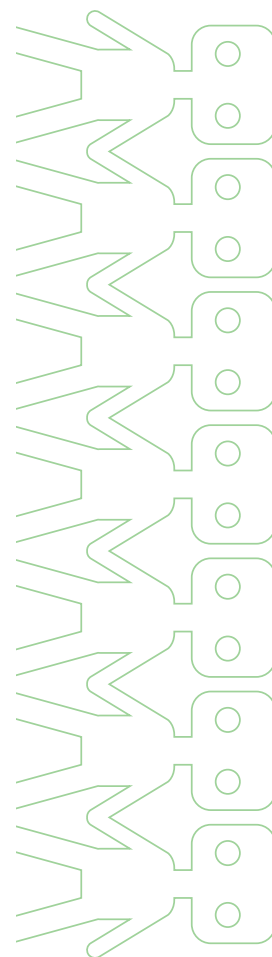
-
- Incorporación en pánsum de estudios en todos niveles educativos los temas de cultura financiera, emprendimiento, economía popular y solidaria, inclusión financiera. La educación formal y la capacitación permanente en temas financieros es una prioridad para la sociedad ecuatoriana.
 - Mejoramiento de los programas de capacitación financiera por parte de las entidades del sistema financiero nacional
-

De los últimos datos disponibles, solo aproximadamente 4% de hogares y 6% de las pymes han recibido algún tipo de educación financiera, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Por tanto, esta limitación presenta una gran oportunidad para efectuar un gran esfuerzo nacional encaminado a mayores niveles de educación y cultura financiera.

EJE 3. Captación y fondeo. Actividades:

-
- Modificar la Ley del BIESS para creación de un fondo de inversión para canalización del ahorro previsional hacia inversión de mediano y largo plazo
 - Regular los montos de inversión del BIESS en el mercado secundario
 - Implementar el acceso de banca pública al mercado de capitales
 - Implementar el acceso de cooperativas al mercado de capitales
 - Asignar presupuesto público a capitalización con recursos de la venta de activos de INMOBILIAR
 - Definir un reglamento especial para la constitución de fondos solidarios con remesas
-

Las características del stock y del flujo de dinero a disposición del sistema financiero nacional son temas claves para la canalización del crédito.



El stock de recursos bancarios está en función de las decisiones de inversión de los banqueros, mientras que el movimiento de recursos se relaciona con los flujos de crédito que se entreguen en un período determinado.

Desde una perspectiva de teoría heterodoxa del dinero, el crédito es la variable que crea depósitos, en la medida que la cantidad de dinero en la economía depende de la cantidad de circulación del dinero-bancario (Lavoie, 2019). Por tanto, se hace necesario ampliar la disponibilidad de recursos para la entrega de créditos.

El origen de los nuevos recursos podría ser de los propios inversionistas bancarios, de la seguridad social y del presupuesto público. De ahí el planteamiento de fondeo de recursos a través de los fondos provisionales y del mercado de valores.

El BIESS ha realizado pocas inversiones en el mercado de valores, del total del saldo de inversiones a diciembre de 2018 que llegó a USD 18.369 millones, USD 267 millones fueron invertidos en inversiones de renta variable a través de bolsa de valores.

El Estatuto Orgánico por Procesos del BIESS establece la Mesa de Dinero como un órgano administrativo que podría canalizar los recursos económicos invirtiéndolos en el mercado secundario; sin embargo, la disposición general séptima del mencionado estatuto impide hasta el momento la activación de la Mesa de Dinero al establecer un conjunto de requisitos que no se han cumplido.

EJE 4. Líneas de crédito para EPS: Actividades:

- Revisar reglamentos de banca pública y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) para adaptación requerimientos a necesidades de EPS
- Establecer como prioridad el microcrédito y el crédito a EPS por parte de la banca pública y la CONAFIPS
- Crear línea de financiamiento para beneficiarios de programas sociales inclusivos del gobierno o de ONG
- Línea especial de financiamiento para capital de trabajo y capital fijo relacionado con compras públicas

La propuesta es establece como prioridad de la política económica financiera-monetaria la concesión de crédito a sectores relacionados con la EPS y las pymes, a partir de ahí se deben poner en marcha un conjunto de procesos que constan en este eje 4 y que lo que buscan es una mayor oferta crediticia.

Dos instrumentos son necesarios para tales efectos; de un lado, una línea de financiamiento a los beneficiarios de los programas sociales del gobierno nacional y otra línea de financiamiento para proveedores de las compras públicas.

Según información presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas, los valores presupuestados para el desarrollo social alcanzaron usd 816 millones en 2018 y usd 769 millones en 2019, que corresponden a un conjunto de programas tales como bono de desarrollo social; bono para discapacidades 'Joaquín Gallegos Lara'; pensión a adultos mayores; misión ternura y atención a la discapacidad.

Por su parte, las compras públicas totales pasaron de usd 8198 millones en 2014 a usd 6916 millones en 2016 y usd 7000 millones en 2018. De este total, aproximadamente usd 301 millones correspondieron a compras de proveedores calificados como EPS, es decir, 4,3% del total para el año 2018.

EJE 5. Mercado de valores. Actividades:

- Promocionar alternativas de financiamiento desde mercado valores a EPS a través del Registro Especial Bursátil (REB)³
- Capacitar a organizaciones EPS para financiamiento en mercado de valores
- Incentivar la demanda de instrumentos de mercado de valores por parte de los actores de la EPS: *factoring*, fondos de inversión y titularización de activo

Lamentablemente, el comportamiento del mercado ecuatoriano de valores registra una tendencia poco favorable en los últimos años, pues ha tenido un comportamiento irregular y sus operaciones no han tenido niveles representativos. El mercado de valores aproximadamente equivale al 6% del PIB.

Existen algunos elementos estructurales que impiden que el mercado de valores sea utilizado por un amplio número de emisores, concretamente por los costos de estructuración que encarecen las colocaciones pequeñas y por la carencia de información financiera interna de los mismos.

En tales condiciones, Ecuador requiere dinamizar el sector del mercado de valores por las ventajas que conlleva relacionadas con la reducción de costos de financiamiento para las empresas, mayor prestigio y exposición en el mercado, mejoramiento de la gestión empresarial, entre otros.

Los pasos por dar se relacionan con difusión de los beneficios del REB, capacitación e información masiva sobre beneficios del financiamiento a través del mercado de valores; y la promoción de instrumentos concretos tales como: *factoring* y titularización de activos.

³ El Registro Especial Bursátil fue creado por la Ley de Mercado de Valores y tiene como finalidad ampliar el número de emisores y valores que se negocien en mercados regulados, se trata de un segmento permanente del mercado bursátil, se negocian únicamente valores de pequeñas y/o medianas empresas y de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

EJE 6. Garantías crediticias.

Actividades:

-
- Fortalecer el Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria (FOGEPS) de CONAFIPS vía capitalización
 - Fortalecer el fondo de garantía de la Corporación Financiera Nacional (CFN) vía capitalización y facilitación de procesos
-

A lo largo de los años, el funcionamiento de un sistema de garantías no ha sido relevante en el ámbito financiero, pues se ha convertido en un mecanismo relativamente marginal. Actualmente se encuentran operando los fondos de garantía en la CNF y en la CONAFIPS. Al respecto, se requiere un fuerte impulso a estos mecanismos.

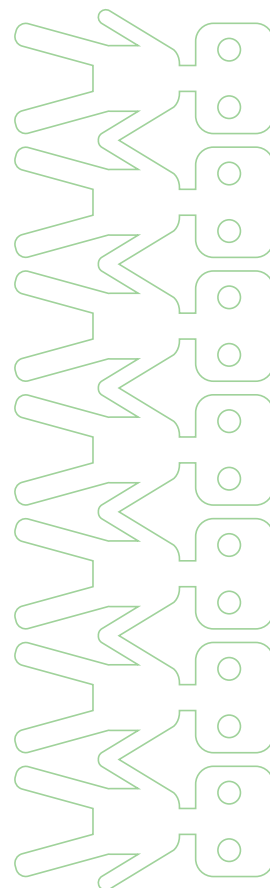
EJE 7. Mecanismos alternativos de financiamiento.

Actividades:

-
- Aperturar financiamiento a través de capital de riesgo por parte de banca pública
 - Crear mecanismos alternativos de seguros, microseguros y reaseguros articulados a las necesidades de la EPS
 - Implementar programas de *crowdfunding* por parte de organizaciones de EPS y ONG, con la participación del sistema financiero EPS
-

Las alternativas de financiamiento se han diversificado considerablemente en la última década en el plano internacional. Las alternativas incluyen fondos de capital de riesgo para empresas y emprendimientos y el uso del *crowdfunding* o financiación colectiva.

Actualmente, la CNF dispone de recursos para financiamiento por medio de capital de riesgo y el *crowdfunding* apenas ha iniciado andadura en el país. También se requieren nuevos productos relacionados con microseguros a fin de atender necesidades de las organizaciones de la EPS y de las pymes.



- Concretar acuerdos con banca privada y sistema financiero popular y solidario para dinero electrónico, manteniendo la operación del sistema de compensación y liquidación de pagos de la economía en el BCE
- Transferir el sistema de dinero electrónico del BCE a sistema financiero EPS

El país hace un uso extensivo del dinero físico —papel y monedas— lo cual genera presiones a las autoridades monetarias, en la medida que se requiere atender crecientes niveles de liquidez en un contexto de un país sin moneda propia. Frente a esta situación, el BCE intentó por tres años consecutivos el impulso del dinero electrónico o pagos por medios móviles; sin embargo, con limitados resultados, de ahí la necesidad de esta experiencia inicial pase a iniciativa del sistema financiero nacional y que las infraestructuras tecnológicas disponibles en la parte gubernamental pasen al sistema financiero EPS.

Clúster financiero

Asobanca promueve el clúster financiero, que comprende el conjunto interconectado de bancos, proveedores especializados e industrias relacionadas, a fin de generar mayor eficiencia y mayor cobertura. Se busca el cumplimiento de los siguientes objetivos: i) un ecosistema de pagos digitales que fomente el uso de tarjetas de crédito y débito, billeteras móviles, billeteras móviles integradas al celular y a otros dispositivos; ii) innovaciones tecnológicas para abaratar costos y ampliar coberturas; iii) un polo de innovación financiera con bancos y bolsas de valores; iv) un hub financiero o centro de operaciones de actividades financieras; y v) revisión de costos, tarifas e intereses. (ASOBANCA)

E. Identificación de actores

Los principales actores para la puesta en marcha de esta agenda son los siguientes:

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Sistema financiero nacional
- Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Ministerios
- Cámaras empresariales
- Organizaciones de la economía popular y solidaria
- Sistema universitario nacional
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)
- Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)

Según el Código Monetario y Financiero, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera es el organismo responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores (artículo 13). De acuerdo al numeral 31 del artículo 14 (funciones de la Junta), se tiene que:

Establecer directrices de política de crédito e inversión y, en general, sobre activos, pasivos y operaciones contingentes de las entidades del sistema financiero nacional, de conformidad con este Código.

Por tanto, este organismo es el responsable para la recepción, análisis e implementación de la presente propuesta de agenda. Un paso importante sería que esta junta declare prioridad en materia de política pública la atención, regulación y promoción de la inclusión financiera como herramienta para la inclusión productiva.

Asimismo, el artículo 18 del mencionado código establece la existencia de un consejo consultivo, como una instancia para la retroalimentación de la política pública. En concreta establece que:

Esta instancia tendrá representación de la sociedad civil; de los sectores productivos; de los sectores popular y solidario y privado del sistema financiero nacional, cuya elección, participación y requisitos de las personas y organizaciones serán determinados en la normativa que expida la Junta.

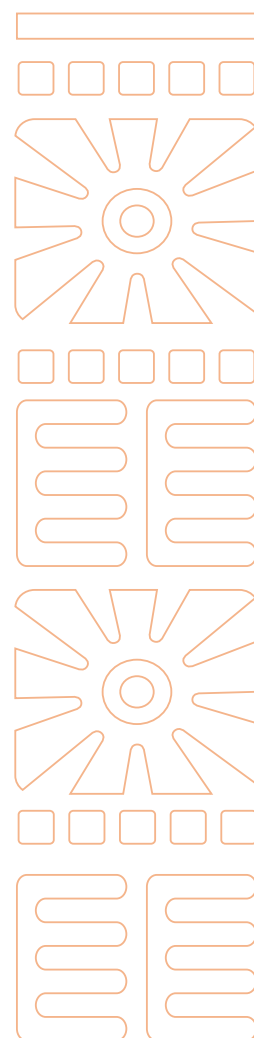
Este consejo consultivo no ha entrado en funcionamiento desde la expedición del Código en 2014. La propuesta de agenda podría ser discutida en este consejo consultivo.

Existen un conjunto de instituciones públicas que actúan en los campos de promoción o regulación. En el ámbito regulatorio se encuentran la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

Para los fines planteados, son relevantes los ministerios de Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio de Inclusión Económica. En un eje transversal, actúa la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

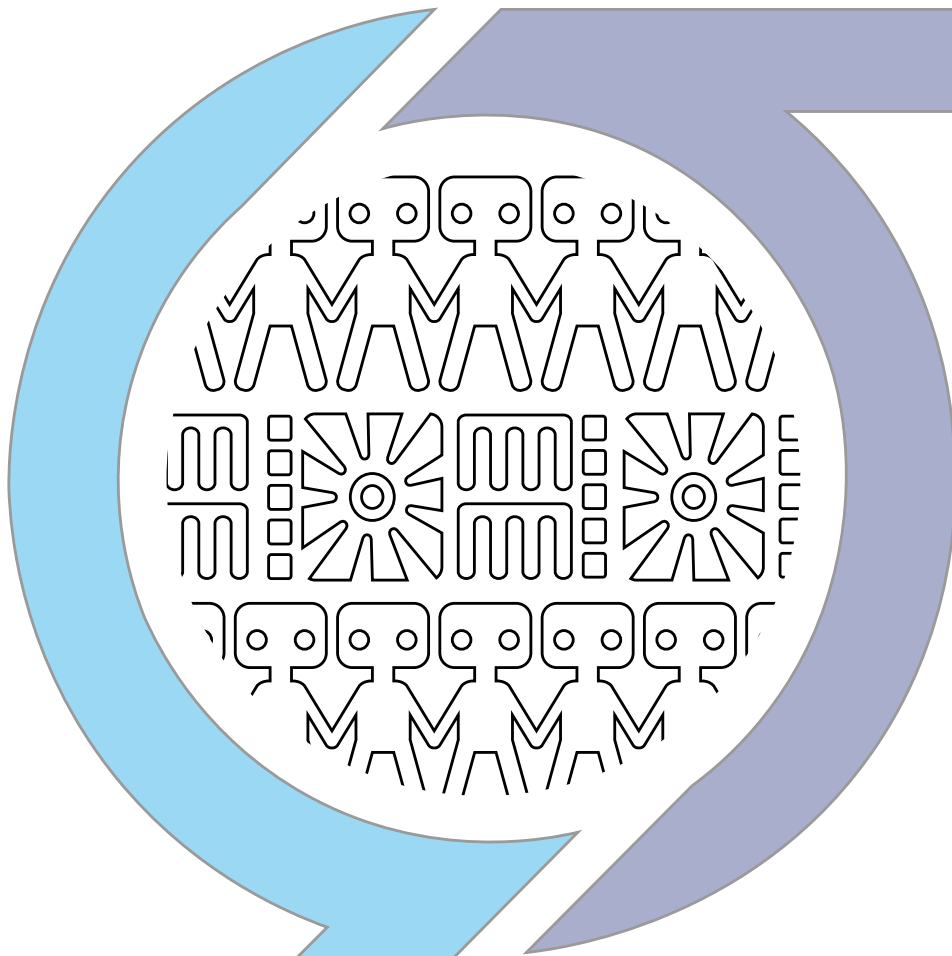
En el sector privado y de la economía popular y solidaria, existen varios actores fundamentales, concretamente, las empresas y asociaciones que interactúan en las diferentes cadenas productivas. Además, se encuentran un conjunto de gremios de representación nacional y sectorial.

Todos estos actores juegan roles sociales fundamentales que se determinan en cada actividad identificada en esta agenda. 





MOVILIZACIÓN DE
RECURSOS Y
CUANTIFICACIÓN
DE IMPACTOS



La implementación de la presente agenda en cinco años (2023) implica un gran esfuerzo de movilización de recursos financieros, institucionales y humanos.

Desde la perspectiva del acceso a productos y servicios financieros, se estima que un incremento del 30% de la población que ahora no tiene acceso a cuenta/servicio financiero implicaría 1.191.075 personas que acceden a servicios financieros (ver Gráfico 2 y Tabla 6)

Si se triplica el uso del móvil para acceso a cuenta financiera, se tendría 1.212.907 personas con acceso móvil a servicios financieros

Gráfico 3. Estimación de nueva población con acceso a cuenta financiera (30% de incremento) (número de personas)

Fuente: autor.

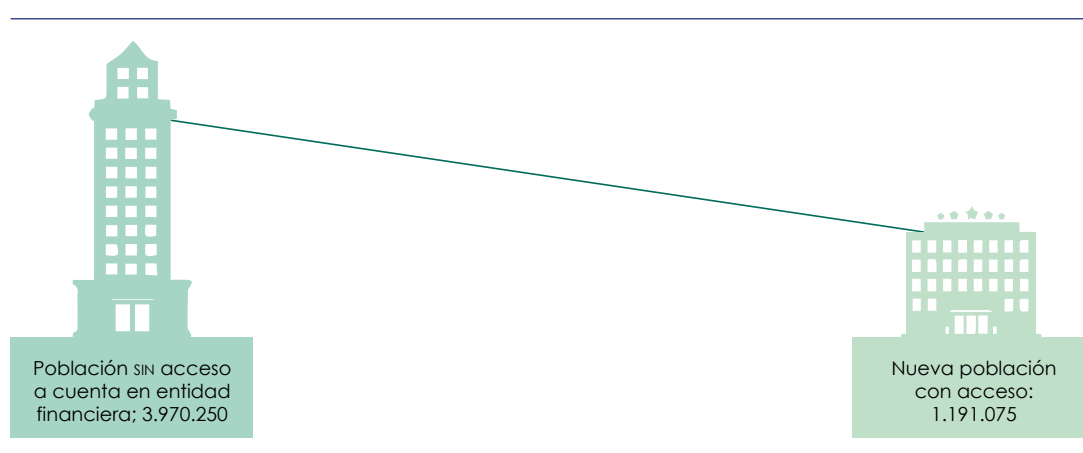


Tabla 7: Políticas y metas en acceso financiero

Fuente: autor.

DIMENSIÓN	VALOR ABSOLUTO	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	META / INDICADOR
Población económicamente activa	8.086.048		
Total mipymes (2017)	880.203		
Total organizaciones EPS (asociaciones registradas)	13.206		
Total monto compras públicas con organizaciones EPS	301.000.000		
Monto promedio de microcrédito bancario concedido a nivel nacional (USD)	5034		
INCLUSIÓN FINANCIERA (ACCESO)			
Población sin acceso a cuenta en entidad financiera	3.970.250	Incremento 30% de población con acceso a cuenta/servicio financiero	1.191.075
Uso de móvil o internet para acceso a cuenta financiera	404.302	Triplicar el uso del móvil para acceso a cuenta financiera	1.212.907

En materia crediticia, se calcula la necesidad de incorporar a:

- 642.000 mipymes y organizaciones de EPS, que antes no recibían crédito
- 267.000 hogares que antes no recibían créditos por falta de garantías

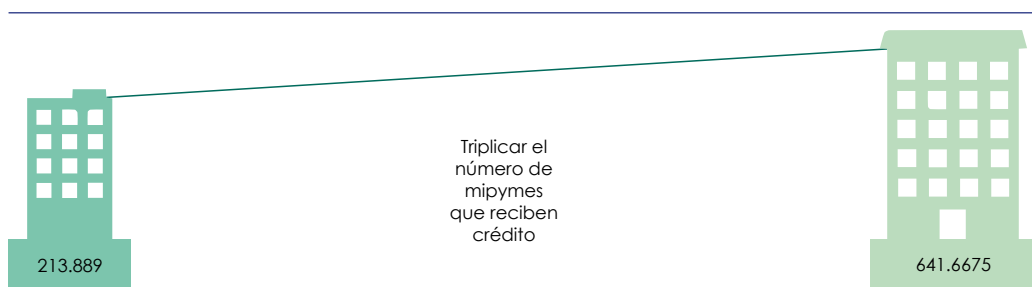


Gráfico 4. Estimación de número de nuevas mipymes que reciben crédito

Fuente: autor.

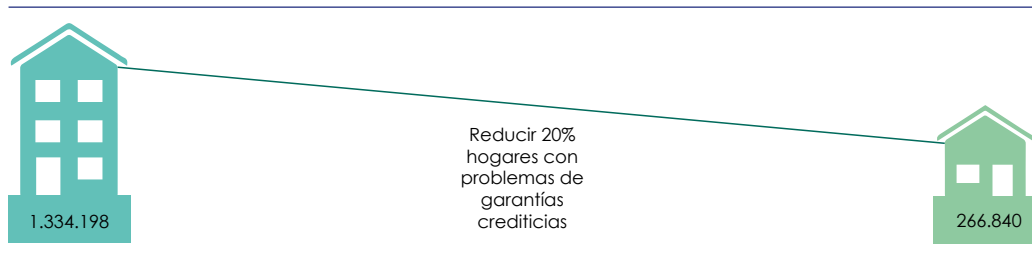


Gráfico 5. Estimación de número de nuevos hogares que reducen problemas de garantías crediticias

Fuente: autor.

DIMENSIÓN	VALOR ABSOLUTO	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	META / INDICADOR
INCLUSIÓN FINANCIERA (CRÉDITO)			
Número de mipymes zona urbana que reciben crédito	213.889	Triplicar el número de MIPYMES/EPS que reciben crédito	641.667
Monto en USD de nuevo crédito a mipymes que antes no recibían crédito (monto promedio USD 5034)		Incorporar nuevas MIPYMES/EPS al crédito productivo	3.230.151.678
Hogares / falta de garantías para aprobación de crédito	1.334.198	Reducción 20% de hogares con problemas de garantías crediticias	266.840
Monto en USD de nuevo crédito a mipymes que antes no recibían por falta de garantías (monto promedio USD 5034)		Incorporar nuevas MIPYMES/EPS al crédito productivo	1.343.270.466
Hogares / uso de remesas para negocios	711.572	Incremento de 20% de hogares que utilizan las remesas para negocios	142.314
Total monto compras públicas con organizaciones EPS (millones USD)	301	Duplicar acceso MIPYMES/EPS a compras públicas hasta llegar al 10% del total de compras públicas nacionales	700
Monto USD de nuevo crédito a mipymes que apalanquen ventas a compras públicas (30% de compras públicas) (millones USD)		Línea de financiamiento de proveedores de compras públicas proveniente de MIPYMES/EPS	210

Tabla 8: Inclusión financiera. Metas para acceso y uso de crédito productivo

Fuente: autor.

En términos monetarios, la necesidad de crédito se estimó en USD 4783 millones, bajo los siguientes supuestos:

- 642.000 nuevas MIPYMES/EPS que recibirían crédito y 267.000 MIPYMES/EPS que antes no recibían crédito por falta de garantías o colaterales
- El monto promedio del crédito es de USD 5034 por unidad productiva, que equivale al valor promedio del microcrédito que entregó del sistema financiero nacional en 2018.

Además, se estableció como meta una línea especial de financiamiento para apalancar la provisión de compras públicas hasta llegar al 10% del total de las compras públicas por parte de las organizaciones de la EPS —actualmente cubren el 6% del total de compras estatales—

Tabla 9: Inclusión financiera. Movilización de recursos para crédito productivo (en USD)

Fuente: autor.

DIMENSIÓN	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	META / INDICADOR
INCLUSIÓN FINANCIERA (CRÉDITO)		
Monto en USD de nuevo crédito a mipymes que antes no recibían crédito (641.667 por monto microcrédito promedio sistema financiero USD 5034)	Triplicar el número de MIPYMES/EPS que reciben crédito	3.230.151.678
Monto en USD de nuevo crédito a mipymes que antes no recibían por falta de garantías (266.840 por monto promedio \$5034)	Incorporar nuevas MIPYMES/EPS al crédito productivo resolviendo problemas de garantías	1.343.272.560
Monto en USD de nuevo crédito a mipymes que apalanquen ventas a compras públicas (30% de compras públicas) (millones USD)	Línea de financiamiento para proveedores de compras públicas provenientes de MIPYMES/EPS	210.000.000
TOTALES USD		4.783.424.238

En cuanto a educación financiera, se establecieron metas modestas de cambios en este ámbito, básicamente una reducción del 25% de familias y MIPYMES/EPS que anteriormente no recibieron formación ni capacitación, lo cual implicaría atender a 487.000 hogares y 205.000 MIPYMES/EPS.

Tabla 10: Inclusión financiera. Metas e indicadores para educación financiera

Fuente: autor.

DIMENSIÓN	VALOR ABSOLUTO	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	META / INDICADOR
INCLUSIÓN FINANCIERA (EDUCACIÓN)			
Hogares / NO recibió charla o material educación financiera	880.203	Reducción 25% de hogares que no recibió educación	486.679
Empresas / NO recibió charla o material de educación financiera	13.206	Reducción 25% de pymes que no recibió educación financiera	204.867

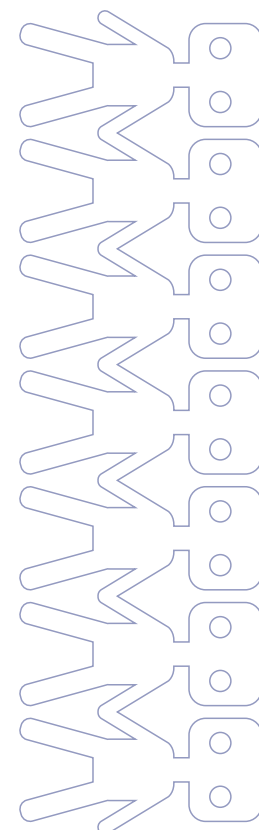
Finalmente, en un reciente estudio de Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2019), se argumenta que la política vigente desde 2009 referida al establecimiento de tasas de interés máximas que los bancos privados pueden cobrar por prestar dinero a sus clientes, podría haber provocado un racionamiento del crédito hacia segmentos más altos, en perjuicio de sectores de la base social, en la medida que ciertos niveles de tasas de interés establecidos como topes no cubrirían los mayores niveles de riesgo crediticio de estos sectores.

El estudio también afirma que la política de tasas máximas provocó favorablemente una disminución de la dispersión de tasas de interés que solía presentarse antes de esta medida.

Seguramente, el proceso antes señalado ha estado presente en los últimos años, pero no es menos cierto que la banca de desarrollo pública no ha sido efectiva para influenciar en las tasas de interés hacia la baja, básicamente por captar niveles relativamente bajos del total de operaciones crediticias, como consecuencia de sus propios límites de gestión interna y de capitalización. Por su parte, el sistema financiero popular y solidario ha mostrado en términos generales costos crecientes en el fondeo de sus recursos, con lo cual se limita la posibilidad de reducir las tasas de interés.

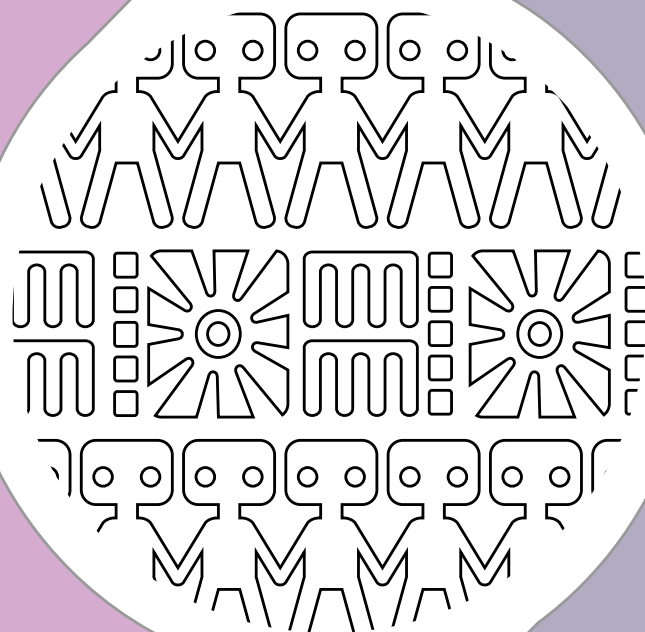
En todo caso, el conjunto de políticas de esta agenda debería llevar a una reducción de la tasa de interés activa nominal, en la medida que se incrementen los volúmenes de crédito y el número de operaciones como consecuencia de la incorporación apreciable de nuevos clientes y usuarios.

Cualquier otra estrategia de bajo *performance*, con movilización de recursos privados poco representativos y una baja capitalización o fondeo de la banca pública, no sería suficiente para una adecuada inclusión financiera y productiva en Ecuador, que podría complicarse más con una política indiscriminada de liberalización de tasas de interés que a su vez provoque un incremento de tasas de interés en todos los segmentos crediticios, en el marco de un mercado financiero de corte oligopólico. 3





ANEXOS



Anexo 1. Cuantificación de la actividad servicios financieros de Ecuador (2018)

Fuente: BCE (2019).

DIMENSIÓN	VALOR ABSOLUTO	PARTICIPACIÓN DEL TOTAL (%)
APORTE PRODUCCIÓN Y EMPLEO		
Producto Interno Bruto (PIB, en miles USD constantes)	71.932.841	
Producto Interno Bruto (PIB, en miles USD corrientes)	108.398.058	
Aporte de la producción (en miles USD constantes)	2.408.772	
Aporte relativo sector financiero al PIB		3,5%
Aporte empleo (número de personas ocupadas)	64.700	
Aporte relativo a la población económicamente activa (PEA)		0,8%
Variación anual promedio (2016 - 2018)		2,7%
PRODUCCIÓN FINANCIERA		
Operaciones activas (miles de USD corrientes)	34.685.000	
Operaciones pasivas a plazo (miles de USD corrientes)	43.226.000	
Indicador de profundización financiera		72%
OPERACIONES ACTIVAS POR INSTITUCIONES (EN MILLONES DE USD CORRIENTES)		
Bancos privados	24.064	69,4%
Economía popular y solidaria	6618	19,1%
Banca pública	1834	5,3%
Otros (BIESS, tarjetas de crédito, SF)	2169	6,3%

Anexo 2. Panorama de la inclusión financiera en Ecuador

Fuente: BCE (2019).

DIMENSIÓN	VALOR ABSOLUTO	PARTICIPACIÓN DEL TOTAL (%)
Población en edad de trabajar (+15 años)	11.937.928	
Población económicamente activa	8.086.048	100%
Población económicamente inactiva	3.851.048	
Empleo adecuado	3.417.483	42%
Empleo inadecuado	4.435.138	55%
Desempleo	373.871	5%
INCLUSIÓN FINANCIERA (ACCESO Y USO)		
Población con acceso a cuenta en entidad financiera	4.115.798	51%
Población sin acceso a cuenta en entidad financiera	3.970.250	49%
Uso de móvil o internet para acceso a cuenta financiera		5%
Crédito en una entidad financiera (PEA)		15%
Depósito último año en cuenta en entidad financiera		64%
INCLUSIÓN FINANCIERA (CRÉDITO)		
Concesión crédito a grandes empresas zona urbana		75,3%
Concesión crédito a pymes zona urbana		24,3%
Hogares: solicitud de crédito entidad financiera		10,7%
Hogares: falta de garantías para no aprobación crédito		66,2%
Hogares: uso de remesas para negocios		8,8%
INCLUSIÓN FINANCIERA (EDUCACIÓN)		
Hogares: sí recibió charla o material educación financiera		3,7%
Hogares: no recibió charla o material educación financiera		96,3%
Empresas: sí recibió charla o material educación financiera		6,9%
Empresas: no recibió charla o material educación financiera		93,1%

Anexo 3. Actividades, plazos y actores para fortalecimiento de capacidades públicas

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Despolitizar los nombramientos y cambios frecuentes de directivos de organismos de promoción, supervisión y control del Sistema Financiero y de promoción de la EPS	Inmediato	Consejo de Participación Ciudadana: Asamblea nacional, poder ejecutivo
Diseñar un modelo de gestión por resultados para la banca pública. que incluya criterios de toma de decisiones en territorio en prioridades locales	6 meses	Universidades / Banca pública
Implementar un sistema integral de calificación de riesgo crediticio según perfiles especiales de los sujetos de crédito de EPS: gobierno cooperativo, desempeño social y evaluación financiera	6 meses	SEPS / CONAFIPS
Establecer criterios mínimos de supervisión de operación y transparencia en entrega de información según segmentos de COACS	6 meses	SEPS
Actualizar las reglamentaciones de supervisión, gestión e información del microcrédito aplicable a todo el sistema financiero nacional.	6 meses	SB / SEPS
Actualizar las reglamentaciones para administración y recuperación de cartera en riesgo	6 meses	SB / SEPS
Revisar las reglamentaciones sobre cuentas básicas para su homologación y su apertura en corresponsales no-bancarios	6 meses	SB
Dotar de autonomía administrativa y financiera al IEPS	1 año	Asamblea nacional, poder ejecutivo



Anexo 4. Actividades, plazos y actores, reformas legales mercados de valores, fusiones, participación de universidades y propuesta de Ley Fintech

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Emitir regulación para simplificar procesos y costos en el Registro Especial Bursátil (REB) para organizaciones EPS	3 meses	Junta Regulación y Política Monetaria y Financiera / Bolsa de valores
Modificar el régimen de inversiones para sector seguros	3 meses	Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera / Bolsa de Valores
Evaluar la fusión de bancos comunales para que sean los canalizadores de recursos de las COACS y banca pública hacia organizaciones EPS	3 meses	Junta de Regulación y Política Monetaria / SEPS
Crear modelos de negocios cooperativos y de innovación social	1 año	La Hélice de la Innovación (Sector Público, Privado, La Academia y Actores Sociales)
Preparación de propuesta de Ley Fintech	1 año	Gremios Sistemas Financieros Nacional / Universidades

Anexo 5. Actividades, plazos y actores para educación financiera

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Elaborar una propuesta de reforma de programas de estudio del país	 <p>1 año</p>	Ministerio de Educación; universidades
Monitorear los programas y acciones de capacitación que realiza en un año de sistema financiero nacional	 <p>1 año</p>	Súper de Bancos, SEPS





Anexo 6. Actividades, plazos y actores para captación de recursos en mejores condiciones

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Modificar Ley del IESS para creación de un fondo de inversión para canalización del ahorro previsional hacia inversión de mediano y largo plazo	6 meses	IESS; Asamblea Nacional
Regular los montos de inversión del BIESS en el mercado secundario	6 meses	Junta de Regulación y Política Monetaria
Implementar el acceso de banca pública al mercado de capitales	6 meses	BIESS, CONAFIPS, CFN, Bolsa de ValoresS
Implementar el acceso de cooperativas al mercado de capitales	6 meses	SEPS, Bolsa de Valores, Calificadoras de Riesgo
Asignar presupuesto público a capitalización con recursos de la venta de activos de INMOBILIAR	1 año	Presidencia de la República, MEF
Definir un reglamento especial para la constitución de fondos solidarios con remesas	3 meses	Junta Regulación y Política Monetaria




Anexo 7. Actividades, plazos y actores para fortalecimiento de líneas de crédito para EPS

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Revisar reglamentos de banca pública y CONAFIPS para adaptación requerimientos a necesidades de EPS	1 año 	Asamblea Nacional, MEF, Junta Regulación Monetaria, Banca Pública, CONAFIPS
Establecer como prioridad el microcrédito y el crédito a EPS por parte banca pública y CONAFIPS	6 meses 	Junta de Regulación Monetaria, Banca Pública, CONAFIPS
Crear línea de financiamiento para beneficiarios de programas sociales inclusivos del gobierno o de ONG	6 meses 	Junta Regulación Monetaria / Poder Ejecutivo
Línea especial de financiamiento para capital de trabajo y capital fijo relacionado con compras públicas	6 meses 	Junta Regulación Monetaria, Banca Pública, CONAFIPS



Anexo 8. Apertura de mercado de valores

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Promocionar alternativas de financiamiento desde mercado de valores a EPS a través del Registro Especial Bursatil (REB)		Bolsa de Valores
Capacitar a organizaciones EPS para financiamiento en mercado de valores		IEPS, Bolsa de Valores, ONG, universidades, calificadores de riesgo
Incentivar la demanda de instrumentos de mercado de valores por parte de los actores de la EPS: <i>Factoring</i> , fondos de inversión y titulación de activos		IEPS, Bolsa de Valores, ONG, universidades, calificadores de riesgo



Anexo 9. Capitalización de fondos de garantía

Fuente: autor.

ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Fortalecer el FOGEPS del CONAFIPS vía capitalización		MEF, Banca Pública, CONAFIPS
Fortalecer el fondo de garantía de CFN vía capitalización y facilitación de procesos		MEF, CFN




Anexo 10. Alternativas de financiamiento para EPS

Fuente: autor.


ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
<p>Concretar acuerdos con banca privada y sistema financiero popular y solidario para dinero electrónico, manteniendo la operación del sistema de compensación y liquidación de pagos de la economía en BCE</p>	 <p>6 meses</p>	<p>MEF, BCE</p>
<p>Fortalecer el fondo de garantía de CFN vía capitalización y facilitación de procesos</p>	 <p>6 meses</p>	<p>MEF, BCE</p>

Anexo 11. Medios electrónicos de pago

Fuente: autor.

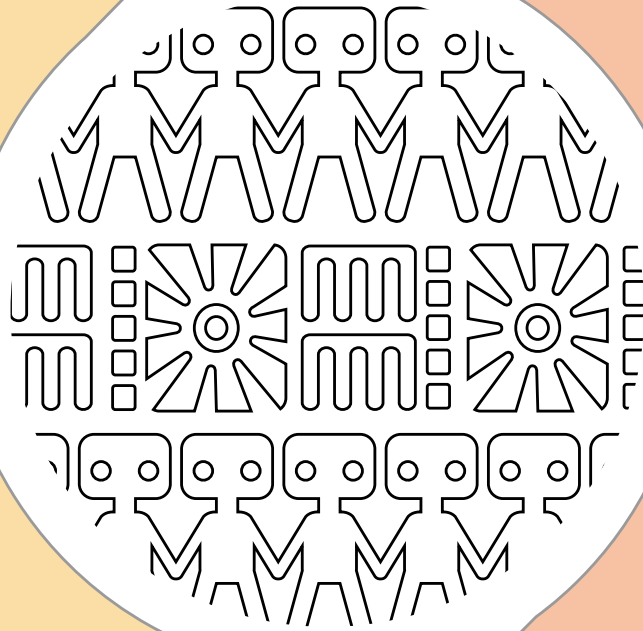
ACTIVIDADES	PLAZO	ACTORES
Aperturar financiamiento de través de capital de riesgo por parte de banca pública	6 meses 	Junta de Regulación Política Monetaria / Banca Pública, CONAFIPS
Crear mecanismos alternativos de seguros y reaseguros articulados a las necesidades de la EPS	1 año 	Junta Regulación Política Monetaria / aseguradoras / gremios EPS
Implementar programas de crowdfunding por parte de organizaciones de EPS y ONG, con la participación del sistema financiero	1 año 	Sistema Financiero EPS / gremios EPS / ONG

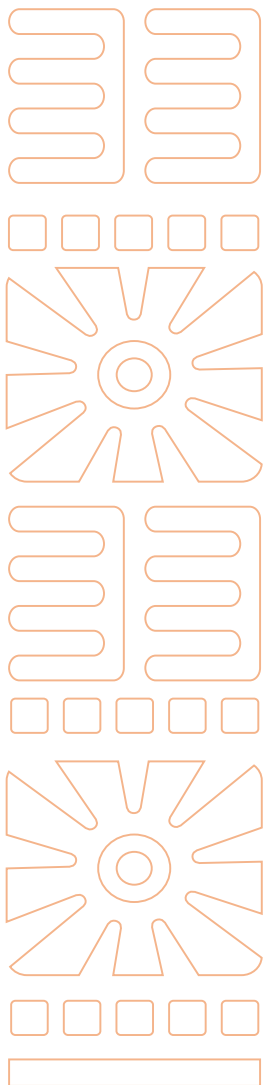
Anexo 12. Listado del
Grupo de Trabajo
Inclusión Financiera y EPS

- César Marcillo, *OBSERVATORIO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y COMERCIO JUSTO*
- César Carranza, *UCE*
- Fernando Mosquera, *UCE*
- Carlos Páez, *EXCONCEJAL DE QUITO*
- Juan Pablo Muñoz, *FUNDACIÓN TERRANUEVA*
- Carlos Naranjo, *CONSULTOR*
- Francisco Rivadeneira, *UCE*
- Guido Franco, *UCE*
- Abel Arias, *UCE*
- Marion Pilastre, *CONAFIPS*
- Xavier Mosquera, *CONSULTOR*
- Santiago Sosa, *UNION RATINGS*
- Édgar Benítez, *ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN (UCE)* 




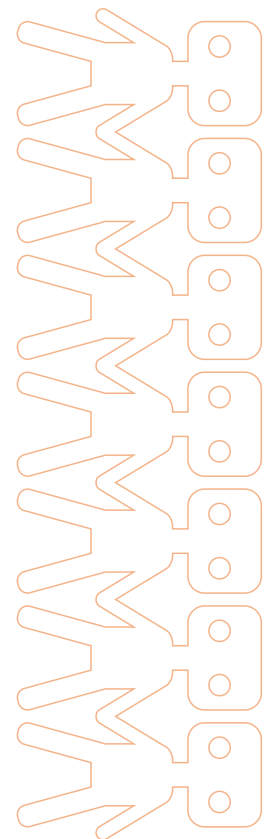
BIBLIOGRAFÍA





- Abeles, M., Pérez Caldentey, E. y Valdecantos, S. (eds.) (2018). *Estudios sobre financiarización en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Libros de la CEPAL, n.º 152.
- ASOMIF (2019). *¿Quiénes somos? La Asociación de Instituciones de Microfinanzas* (documento de trabajo). Quito, Ecuador.
- Almeida, P. (2017). *Política y regulación de la aplicación de nuevas tecnologías para el avance de la inclusión financiera por las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, España.
- Banco Central del Ecuador (BCE) (2019). Estadísticas económicas. Información Estadística Mensual, n.º 2001. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2018a). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Documento informativo. S.18-01134
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2018b). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política. Santiago de Chile, Chile.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2018c). La ineficiencia de la desigualdad. Santiago de Chile, Chile.
- Coraggio, J. L. (2011). Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. En A. Acosta y E. Martínez. Quito, Ecuador: Editorial Abya-Yala.
- Ferraz, J. C. y Ramos, L. (2018). Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina. Innovaciones, factores determinantes y prácticas de las instituciones financieras de desarrollo. Serie Financiamiento para el Desarrollo n.º 267.
- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2).
- García Álvarez, S. (2016). *Sumak Kawsay o Buen Vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el Gobierno de Rafael Correa (2007-2014)*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya Yala.
- Global Findex (2017). Base de datos del Banco Mundial. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/453121468331738740/Measuring-financial-inclusion-the-Global-Findex-Database>
- Goldsmith, R. (1969). *Financial Structure and Development*. USA, New Haven: Yale University Press.
- Grupo Faro (abril, 2019). Informe de avance a la política pública de Empleo. Quito, Ecuador.
- King, R. y Levine, R. (1993). Finance and growth: Shumpeter might be right. *The Quarterly Journal of Economics*, 108. (s. d.).
- Marulanda y Consultores (abril, 2019). Diagnóstico y recomendaciones para promover la inclusión financiera en Ecuador. Quito, Ecuador.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2006). *Labour Overview: Latin America and the Caribbean*. Lima, Perú.
- Pérez Caldentey, E. y Titelman, D. (eds.) (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago de Chile, Chile: Libros de la CEPAL n.º 153.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) (2019). *Incidencia de los cambios en la política pública. Evolución del microcrédito período 2008-2018*. Quito, Ecuador.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) (2017). *Propuesta para la construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera*. Quito, Ecuador. 





La finalidad de esta obra es presentar una propuesta concreta con principios, estrategias, objetivos y mecanismos para el impulso de la inclusión financiera en Ecuador. Lo novedoso de la propuesta es el abordaje de la inclusión financiera desde una perspectiva amplia y multidimensional, concretamente interrelacionada con la inclusión productiva y bajo el sistema monetario-financiero de la dolarización vigente en Ecuador desde el 2000.

La política pública en esta materia debería tomar como prioridad el fortalecimiento de la economía popular y solidaria y las PYMES, la principal base productiva del país. Se trata de un esfuerzo por integrar el trabajo académico universitario con la toma de decisión de carácter público.

